

Proyecto Curricular de Primaria

Modificado en: octubre de 2026

CEIP Alto Aragón
50 años formando personas

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

INDICE

1. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA AL CENTRO.
2. LÍNEAS PEDAGÓGICAS DEL CENTRO.
3. CONFIGURACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA.
4. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS, CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO Y PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES
5. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.
6. CRITERIOS SOBRE LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.
7. INFORMACIÓN ESENCIAL A LAS FAMILIAS SOBRE EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.
8. CRITERIOS PARA EVALUAR Y REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.
9. DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.
10. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN ENTRE ÁREAS DE CONOCIMIENTO O ÁMBITOS, CICLOS Y ETAPAS.
11. ACTUACIONES CONCRETAS PARA LOS REFUERZOS EDUCATIVOS QUE PUEDA NECESITAR EL ALUMNADO. MODELO DE PLAN DE SEGUIMIENTO/APOYO (ANEXO II)

a) PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES.

b) PLAN LECTOR: ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA EN TODAS LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO O ÁMBITOS DE LA ETAPA.

c) PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES RECOGIDOS EN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA.

d) PROYECTO BILINGÜE O PLURILINGÜE O PROYECTOS DE LENGUAS Y MODALIDADES LINGÜÍSTICAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

e) PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO O ÁMBITOS PARA CADA CICLO ELABORADAS POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS DIDÁCTICOS DE CICLO (EN DOCUMENTOS SEPARADOS). MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (ANEXO III)

ANEXO I. ACTA DE EVALUACIÓN
ANEXO II. MODELO DE PLAN DE SEGUIMIENTO/APOYO
ANEXO III. MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA AL CENTRO

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática. **SER RESPONSABLE Y SER APRECIADO**

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor. **SER RESPONSABLE y SER PROACTIVO**

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan. **SER RESPONSABLE Y SER APRECIADO**

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones. **SER RESPONSABLE Y SER APRECIADO**

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura. **SER AUTÓNOMO**

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. **SER AUTÓNOMO**

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana. **SER AUTÓNOMO**

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura. **SER AUTÓNOMO**

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran. **SER AUTÓNOMO y SER PROACTIVO**

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales. **SER AUTÓNOMO**

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social. **SER RESPONSABLE y SER PROACTIVO**

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado. **SER CONSCIENTE**

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas. **SER RESPONSABLE y SER PROACTIVO**

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico. **SER CONSCIENTE y SER PROACTIVO**

2. LÍNEAS PEDAGÓGICAS DEL CENTRO

Teniendo como referencia los principios establecidos en la LOMLOE, la normativa que la desarrolla, y las características de nuestro Centro, hemos acordado los siguientes pilares o líneas de actuación, y las líneas pedagógicas y decisiones metodológicas para alcanzarlos.



APRENDIZAJE COMPETENCIAL

- Situaciones de aprendizaje, rincones, talleres y proyectos.
- Aprendizaje de servicio y familias expertas.
- Entradas y salidas, madrugadores, aseos, recreos, comedor, actividades complementarias y extraescolares (adquisición de hábitos; autonomía y responsabilidad).
- Tutoría: uso de la agenda, deberes, estrategias de aprendizaje, pensamiento crítico…
- Reuniones de coordinación docente y de la Comunidad Educativa.
- Aula de enriquecimiento.

CONVIVENCIA, COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN

- Situaciones de aprendizaje, rincones, talleres y proyectos en pareja y/o en equipo.
- Actividades internivelar hermano mayor- hermano menor.
- Talleres internivelares de final del primer trimestre.
- Semana Cultural con talleres internivelares.
- Aprendizaje de servicio.
- Entradas y salidas, madrugadores, aseos, recreos, comedor, actividades complementarias y extraescolares (adquisición de hábitos; autonomía y responsabilidad).
- Buzón de sugerencias.
- Tutoría: encargados, reflexiones grupales, formar mediadores, bienestar…
- Salidas de convivencia de ciclo.
- Reuniones y tutorías formativas con las familias (fomentar el respeto y la responsabilidad).
- Aula de enriquecimiento.
- Proyecto Baile del Día de la Paz.
- Proyecto Festival de Música y Danza de Final de Curso.
- Jornada de Bilingüismo.
- Jornada de Juegos de agua.

CONCIENCIA MEDIOAMBIENTAL

- Aprendizaje de servicio: concienciación medioambiental de la Comunidad Educativa y de la limpieza del recreo (charlas, folletos, carteles realizados por el alumnado para otro grupo de alumnado y/o familias).
- Tutoría y día a día en el aula: encargados de reciclaje, bandeja papel para usar por la otra cara, uso de táper…
- Reuniones y tutorías formativas con las familias: consumo responsable.
- Proyecto del huerto escolar y conocimiento de los árboles del recreo (Paseo de la Igualdad).
- Actividades complementarias en la Naturaleza.

DESARROLLO PERSONAL

- Rincones, talleres y proyectos que favorecen la autonomía y la toma de decisiones, y el trabajo en equipo y/o cooperativo.
- Situaciones de aprendizaje para reflexionar, establecer conexiones entre saberes básicos y fomentar la habilidad de resolución de problemas.

- Entradas y salidas, madrugadores, aseos, recreos, comedor, actividades complementarias y extraescolares (adquisición de hábitos; autonomía y responsabilidad).
- Tutoría y día a día en el aula: entender nuestras emociones y aprender a gestionarlas y ajustarlas en la relación con los demás, actitud positiva y de mejora, el profesorado como modelo y reflexión grupal de situaciones acontecidas e hipotéticas, fomentando una actuación proactiva y la resolución de conflictos de forma autónoma (formar mediadores, rincón de la calma, almuerzos saludables…).
- Reuniones y tutorías formativas con las familias y con el alumnado: emociones y actitud positiva y de mejora, normas y límites, almuerzos saludables…
- Participación en charla de la Guardia Civil (acoso escolar para 5º y peligros de internet para 6º), participación en charla de la Educación Sexual (alumnos de 6º), Primeros auxilios (1º, 3º, 5º) …
- Aprendizaje de servicio: tener un propósito y formar parte de un grupo.
- Aula de enriquecimiento.

COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Familias expertas
- Reuniones y tutorías formativas con las familias (intervención del EOEP, si se precisa).
- Tutorías individuales con el alumnado.
- Buzón de sugerencias (alumnado).
- Tutoría: encargados (alumnado).
- Aprendizaje de servicio: el alumnado propone y participa en la programación y organización de las actividades de centro.
- Representantes del 3º ciclo en el Consejo de la Infancia (Ayuntamiento).
- Reuniones de coordinación docente.
- Reuniones de coordinación Comunidad Educativa.
- Colaboraciones, fiestas y actividades extraescolares del APA.

3. CONFIGURACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA

DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS SEMANALES DE LA AUTONÓMIA DE CENTRO

- **Para el área de MATEMÁTICAS**, **ampliamos de la autonomía de centro 15 minutos semanales de 1º a 4º**. De esta forma el alumnado dispone de 4 horas semanales, excepto en tercer ciclo que se mantienen las 3:45 h. La razón es los buenos resultados obtenidos. Además, los apoyos nivelares y de PT y los desdobles se hacen en las áreas de lengua y matemáticas.

- **Para el área de LENGUA, ampliamos de la autonomía de centro una hora de 1º a 4º y 15 minutos en el tercer ciclo.** De esta forma el alumnado dispone de 4:45 h. semanales de 1º a 4º, y 4 horas semanales en el tercer ciclo de Primaria. La razón es la necesidad de afianzar la lectoescritura. Además, los apoyos nivelares y de PT y los desdobles se hacen en las áreas de lengua y matemáticas.

- **En el área de NATURALES:** se mantiene 1:30 h. a la semana. El temario es cíclico; se va ampliando conforme se asciende de curso. Permite trabajar por proyectos de investigación guiada y la aplicación de las técnicas de estudio, reforzando la lectura como medio de aprendizaje.

- **Para el área de SOCIALES, ampliamos de la autonomía de centro media hora semanal de 1º a 6**. De esta forma el alumnado tiene 2 horas semanales. Se ha tenido en cuenta el hecho de que la Historia y la Geografía son más densas**.**

- **Para él área de INGLÉS, ampliamos de la autonomía de centro media hora semanal de 1º a 6º**, como está establecido en la normativa para centros bilingües.

- **Para el área de FRANCÉS, ampliamos de la autonomía de centro, una hora y media en tercer ciclo**, como está establecido en la normativa para centros bilingües.

- **En el área de EDUCACIÓN FÍSICA,** se mantiene las 3 horas de 1º a 4º y las 2:15 h. para el tercer ciclo.

- **En RELIGIÓN y ATENCIÓN EDUCATIVA,** se mantiene una hora.

- **Para el área de Educación PLÁSTICA Y VISUAL, ampliamos media hora de 1º a 4º**, de esta forma el alumnado6*- del primer y segundo ciclo tienen 1:30 horas. En el tercer ciclo se mantiene 1 hora semanal. La razón es que la Plástica forma parte del itinerario bilingüe y necesitamos ampliarla, para computar las horas exigidas como centro bilingüe.

- **En el área de MÚSICA Y DANZA,** se mantiene una hora semanal para toda la Primaria.

- **Para TUTORÍA**, en todos los cursos de 1º a 6º de Primaria impartimos 45 minutos como marca la orden.

- **Para EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS,** en 5º y 6º se mantiene los 45 minutos.

ITINERARIO BILINGÜE: en la etapa de Educación Primaria, el Centro imparte las áreas de Plástica, Música y Danza, y EF en inglés.

4. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS, CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO Y PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES

METODOLOGÍA DIDÁCTICA: metodología activa, codocencia y/o desdobles y **coordinación** son los referentes en nuestro centro.

De acuerdo con el artículo 9 de la ORDEN ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, tendremos en cuenta los siguientes **aspectos metodológicos**:

- **La aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** como guía para el diseño de situaciones de aprendizaje, atención a las diferencias individuales del alumnado en su acceso al aprendizaje, sin necesidad de adaptar de forma particular las características de la enseñanza.
- **La atención a las diferencias individuales.**
- **El aprendizaje significativo.**
- **El aprendizaje por descubrimiento:** proyectos de trabajo, tareas competenciales…
- **La generalización de los aprendizajes a diferentes contextos.**
- **La interrelación entre los distintos saberes conectando con las diferentes áreas.**
- **La resolución de problemas en contextos reales que** favorecen el pensamiento reflexivo, crítico y creativo.
- **El fomento de la creatividad.**
- **La autonomía en los aprendizajes.**
- **La combinación de la actividad física y mental.**

- **La coherencia entre los procedimientos para el aprendizaje y para la evaluación** (evaluación continua y formativa).

- **El uso de las Tecnologías Digitales** como un recurso didáctico y de aprendizaje; así como un medio de comunicación.

- **Un buen clima en el aula,** a través de normas consensuadas y calidad en las relaciones personales.

- **La combinación de los agrupamientos.** Priorizando los agrupamientos heterogéneos, sobre los homogéneos. (Tutoría entre iguales, trabajo en equipo, aprendizaje cooperativo, colaborativo)

- **La progresión adecuada de todos los elementos curriculares en los diferentes cursos de la etapa.**

- **La implicación del alumnado en su proceso educativo, favore**ciendo la responsabilidad, la autonomía, la motivación intrínseca y la toma de decisiones.

- **El profesorado como ejemplo,** en el saber y en el ser, como impulsor del aprendizaje y la motivación del alumnado.

- **La relación con el entorno social y natural.**

- **La coordinación y la colaboración con las familias.**

- **El juego** como herramienta didáctica.

También tendremos como referente **estrategias de enseñanza basadas en evidencias científicas**, según la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología:

- **Activar los conocimientos previos**: presentar situaciones familiares y preguntas relacionadas para que los estudiantes expresen sus ideas iniciales.
- **Promover la elaboración**: incorporar preguntas, discusiones y problemas que lleven a los estudiantes a reflexionar y dar sentido a lo que aprenden.
- **Promover la práctica de la evocación**: incluir actividades para revisar lo aprendido, para explicarlo, interpretar nuevas situaciones o resolver problemas nuevos.

- **Organizar la práctica espaciadamente**: proponer actividades para evocar lo ya aprendido. Hacer revisiones periódicas, cada vez más espaciadas, durante el curso.
- **Entrelazar la práctica**: alternar y revisar los objetivos, sin concentrarlos uno tras otro (salvo que uno sea indispensable para aprender el otro).
- **Proveer múltiples ejemplos**: proporcionar ejemplos para aplicar lo aprendido en contextos diversos, compararlos, y señalar principios comunes y diferencias.
- **Dosificar y secuenciar el aprendizaje**: trabajar primero los componentes del objetivo de aprendizaje y combinarlos progresivamente.
- **Emplear la codificación dual**: facilitar la información con palabras e imágenes simultáneamente. Animar a los alumnos a visualizar en su mente lo aprendido.
- **Limitar los objetivos de aprendizaje**: restringir el número de metas de cada actividad. Evitar informaciones no relacionadas y que lo accesorio se convierta en foco de la atención.
- **Facilitar la práctica independiente**: resolver ejemplos de forma conjunta e independiente en clase. Cuando los estudiantes hayan mostrado cierto dominio, pueden practicar fuera del aula.
- **Emplear la evaluación formativa**: dar ocasión al alumnado de poner aprueba lo aprendido, aprender de los aciertos y de los errores, recibir feedback y aplicarlo.
- **Crear un ambiente exigente y alentador**: estimular el respeto y la cooperación, debemos explicar que los errores son parte del aprendizaje y poner altas expectativas en cada estudiante.

RECURSOS DIDÁCTICOS: se organizarán los recursos materiales y personales de manera que faciliten el proceso de E/A de los alumnos. Se ofrecerán recursos variados e inclusivos, y se adaptarán en función de las situaciones de aprendizaje y de las necesidades de los alumnos.

CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO: el objetivo propuesto es conseguir que todos los grupos sean equitativos atendiendo a diversos criterios.

Al pasar de la etapa de Educación Infantil a Educación Primaria y al finalizar cada ciclo de Educación Primaria, se hará una redistribución del alumnado en la que intervendrá cada equipo docente, teniendo en cuenta las siguientes variables:

- Equilibrar el número de niños y de niñas dentro de cada grupo.

- Equilibrar el número de alumnado con dificultades de aprendizaje, necesidades educativas especiales, dificultades de adaptación, condiciones especiales...
- Equilibrar alumnado inmigrante o perteneciente a otras etnias.
- Alumnado matriculado en Religión o Atención Educativa.
- Casos de alumnado de comportamiento disruptivo que se vean reforzados por el grupo.
- Alumnado repetidor, valorando la conveniencia de que esté en un grupo u otro.

Estas decisiones se tomarán por acuerdo del equipo docente.

CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES:

Se organizarán los espacios para facilitar los desdobles y el desarrollo de las situaciones de aprendizaje, favoreciendo el trabajo individual y grupal del alumnado, así como su autonomía.

También se distribuirán los tiempos, respetando las distintas fases del proceso de enseñanza-aprendizaje y aprovechando los apoyos disponibles.

5. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

- Los **criterios de evaluación** de las diferentes áreas son el referente para evaluar la adquisición de las competencias clave y de los objetivos de etapa.

- Será **global, continua y formativa,** enfocada en el **proceso**, para **detectar dificultades y tomar las medidas de refuerzo** necesarias, y favorecer la **mejora** de los aprendizajes del alumnado y de la práctica docente. Se contempla la **autoevaluación** y la **coevaluación, además de procedimientos e instrumentos variados (pruebas, observación, hojas de chequeo, diario de aula, rúbricas…),** adecuados a cada situación.

- Las **sesiones de evaluación son** coordinadas por el tutor del grupo, a las que asistirá la jefa de estudios. Cada curso, se realizará una **evaluación inicial** por medio de **pruebas orales y/o escritas, y/o de la información proporcionada por el equipo docente del curso anterior,** recogida en el acta de evaluación final del curso anterior y transmitida en una reunión a final de curso entre ciclos. En función de la información obtenida se tomarán las **medidas precisas.** Se realizarán **tres sesiones parciales y una evaluación final que se hará coincidir con la tercera evaluación,** pero con contenidos y efectos distintos**. Se levantará acta** del desarrollo de la sesión y de los acuerdos y decisiones tomadas, que se hará llegar en formato digital a la jefa de estudios **(ANEXO I)**. Se recogerá la información del proceso de aprendizaje seguido por el alumnado, para transmitírselo tanto al alumnado como a su familia. Para que sean efectivas tanto la jefa de estudios como el tutor deberá disponer de toda la información necesaria con la suficiente antelación.

- Los **resultados** de la evaluación de las áreas se expresarán en los términos siguientes: «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», para las calificaciones positivas, en función de los criterios de calificación, trimestralmente. **Al término de cada ciclo**, el tutor también emitirá un informe con el **grado de adquisición de las competencias clave** que se expresará en los términos siguientes: “Iniciado”, “En desarrollo”, “Adquirida” y “Adquirida plenamente”. Esta valoración se trasladará al acta de evaluación final de curso y al expediente académico del alumnado y, en el momento de la promoción, al historial académico.

- La información en los planes de apoyo y ACS deberá estar actualizada entre la semana previa y la semana posterior a la sesión de evaluación, es decir, siempre antes de comenzar el siguiente trimestre. El tutor actualiza la fecha de revisión, en coordinación con el resto de profesorado. Especificar la superación de niveles anteriores pendientes. Pasar prueba de evaluación inicial u otras medidas en febrero y/o mayo, como mecanismo de control interno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: Trimestralmente se calificará el nivel de desarrollo alcanzado por el alumnado con relación a las distintas áreas, teniendo en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación asociados a instrumentos diferentes y variados, establecida en las programaciones didácticas de cada área.

La valoración de las competencias se trasladará al acta de evaluación final. Para determinar el grado de desempeño de una competencia se tendrá en cuenta:

- El grado de autonomía.
- La capacidad de abstracción y conceptualización que presenta el alumnado en el desarrollo de la acción propuesta.
- Nivel de creatividad.
- Capacidad para trasladar lo aprendido a distintos contextos.
- Grado de perfección del resultado obtenido.
- Motivación con la que se realiza la tarea.

6. CRITERIOS SOBRE LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

Los **equipos docentes** decidirán en la sesión de evaluación final de los **cursos segundo, cuarto y sexto**, la promoción al curso siguiente o la permanencia excepcional en el mismo curso del alumnado, tomándose especialmente en consideración el criterio del profesor tutor.

El alumnado accederá al curso o etapa educativa siguiente, siempre que se considere que ha alcanzado el grado necesario de adquisición de las competencias clave y, en su caso, ha alcanzado los objetivos de la etapa. Se accederá también cuando, habiendo aprendizajes no alcanzados, ello no impida seguir con aprovechamiento el nuevo curso o etapa educativa. En estos casos, se adoptarán las medidas de intervención educativa necesarias para recuperar tales aprendizajes.

Cuando no se cumpla ninguna de las condiciones señaladas, el equipo docente podrá decidir que el alumnado permanezca un año más en el curso. La decisión se adoptará tras la deliberación de todos los miembros del equipo docente hasta alcanzar un consenso unánime. En caso de no alcanzarse consenso unánime, la decisión de permanencia excepcional un año en el mismo curso se tomará si, al menos, dos tercios de los miembros del equipo docente consideran que el alumnado no cumple ninguna de las condiciones establecidas en el punto anterior para la promoción y que esta es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo. En todo caso, la permanencia durante un año más en un mismo curso debe haber venido precedida de la aplicación de actuaciones de intervención educativa adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumnado.

La medida de permanencia durante un año más en un curso se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la Educación Primaria y deberá ir acompañada en todo caso, de un plan de seguimiento personalizado de apoyo y refuerzo.

Las familias son informadas de las decisiones relativas a la evaluación y promoción de sus hijos y deben colaborar en las medidas de apoyo que adopte el Centro para facilitar su progreso educativo.

7. INFORMACIÓN ESENCIAL A LAS FAMILIAS SOBRE EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

El tutor informa a las familias sobre la vida escolar del alumnado, al menos una vez al trimestre, mediante el boletín de información, que recoge las calificaciones obtenidas por del alumnado en cada área de conocimiento, la valoración de las normas, hábitos y actitudes, y los aspectos relativos al progreso y desarrollo de las competencias clave.
La información escrita se complementa mediante entrevistas personales o reuniones de grupo con las familias del alumnado, especialmente cuando los resultados de aprendizaje no son positivos, cuando se presentan problemas en su integración socioeducativa o cuando las familias lo solicitan.

La información que se proporciona a las familias del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo consta de una valoración cualitativa del progreso de cada alumno.

El profesorado informa a las familias, a principio de curso, de los procedimientos e instrumentos de evaluación, de los criterios de evaluación, criterios de calificación para superar las áreas de conocimiento y criterios de promoción. Esta información se hace pública en la página web del Centro, se informa a las familias en la reunión grupal del primer trimestre, y se facilita el acceso en el Centro.

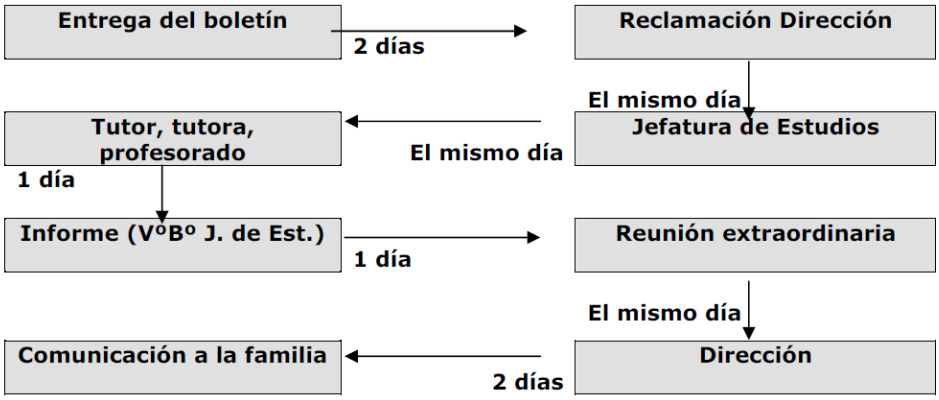
Las familias pueden solicitar la vista y copia de las pruebas de evaluación realizadas por el alumno, realizando una solicitud por escrito dirigida al director.

Las familias pueden formular a final de cada curso reclamaciones sobre la evaluación del aprendizaje de sus hijos y sobre la decisión de promoción. Son informadas sobre este derecho y sobre el plazo, en la reunión grupal del primer trimestre. De forma previa al procedimiento formal de reclamación, las familias pueden solicitar al tutor las aclaraciones que precisen. El procedimiento para las **reclamaciones** es el siguiente:

1. Presentación de reclamación escrita a la Dirección del centro, en el plazo de 2 días hábiles a partir de la recepción del boletín de evaluación final.
2. Jefatura de estudios la trasladará al tutor, el mismo día que se presente, quien deberá convocar una sesión de evaluación extraordinaria (los centros deben prever su convocatoria).
3. El tutor elaborará un informe motivado de valoración de objetivos, criterios de evaluación, calificación y promoción, procedimientos e instrumentos utilizados y

cualquier cuestión de interés. Se presentará a Jefatura de estudios (que debe aceptarlo o pedir subsanación), al día (hábil) siguiente de la reclamación.

4. Adoptada la decisión, la Dirección la comunicará a la familia en el plazo de 2 días hábiles, a partir de su adopción, informando de la posibilidad de elevar su reclamación al Servicio Provincial, a través de la Dirección del Centro, en el plazo de tres días hábiles contados a partir de la recepción de la respuesta de la dirección del centro educativo a la reclamación. En todo caso, la comunicación pondrá fin al proceso de reclamación en el centro.



8.CRITERIOS PARA EVALUAR Y REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

El principal referente se halla en el **análisis de los procesos de aprendizaje del alumnado y de los resultados** de la evaluación de dichos procesos, dentro del marco de la realidad educativa, que se realizará en las sesiones de evaluación y reunión de ciclo de final de trimestre.

En las reuniones de ciclo de final de cada trimestre, los equipos de ciclo, por medio de la autoevaluación y la coevaluación, evaluamos los procesos de enseñanza y la práctica docente. Los resultados ayudan a establecer las necesidades de formación del Plan de mejora del curso siguiente, así como las modificaciones pertinentes del Proyecto Curricular o de las Programaciones Didácticas. Los resultados de las evaluaciones de diagnóstico de 4º también aportan información para tener en cuenta.

Los aspectos valorados son los siguientes:

1. *¿La metodología seguida es coherente con las líneas pedagógicas?*
2. *¿Los recursos facilitan un enfoque inclusivo?*
3. *¿Los agrupamientos han favorecido la autonomía y el desarrollo del alumnado?*
4. *¿La organización espaciotemporal ha facilitado el aprendizaje?*
5. *¿Se han implementado los elementos transversales?*
6. *¿Los instrumentos y procedimientos de evaluación son coherentes?*
7. *¿La coordinación del equipo docente es suficiente y efectiva?*
8. *Otros aspectos que revisar y/o mejorar…*

9. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE ÁREAS DE CONOCIMIENTO O ÁMBITOS, CICLOS Y ETAPAS

El Equipo Directivo es el encargado de facilitar a principio de curso, la programación de las reuniones que se lleva a cabo a través de los siguientes grupos y agentes coordinadores: CCP, coordinaciones de ciclo y tutores, especificado en el PEC.

Otras coordinaciones entre áreas, ciclos y etapas que facilitan el desarrollo integral del alumno son:

- **COORDINACIONES DE ÁREA:** a principio de curso, y siempre que se vea necesario durante el curso, a propuesta de cualquiera de los integrantes del equipo y/o de la CCP, con el objetivo de informar a las nuevas incorporaciones al Centro, y de realizar las modificaciones pertinentes en las programaciones.

- **COORDINACIÓN ENTRE CICLOS, incluido INFANTIL y 1º CICLO**, además de las coordinaciones a través de la CCP, se realiza una reunión a final de curso (el equipo docente que acaba ciclo con el equipo docente receptor del grupo que cambia de ciclo): maestros, jefa de estudios, y orientadora, si es posible. Se proporciona información del grupo, y si se considera preciso, también se tratan aspectos curriculares. En el primer y/o segundo trimestre, si se considera necesario, las coordinadoras de Infantil o del Primer Ciclo solicitarán a Jefatura de Estudios que programe una reunión de coordinación.

- **COORDINACIÓN CON EL IES HERMANOS ARGENSOLA**, al que está adscrito el colegio, a final de curso. Tener en cuenta:

  - ✓ Líneas pedagógicas y metodológicas incluidas en el PC de cada Centro.
  - ✓ Reunión informativa nuevas familias de 6º en el instituto.
  - ✓ Visita del alumnado de 6º al instituto.
  - ✓ Reunión de tutores de 6º, jefes de estudios y orientadoras en el colegio, a final de curso, para intercambiar información del alumnado, y aspectos curriculares, si es preciso.
  - ✓ Reunión entre orientadoras de ambos centros, información de acneaes.

10.DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- Tener como referencia las directrices de la normativa vigente y las líneas de Centro establecidos en el PEC.
- Coordinación vertical (de área y entre etapas) y horizontal (de ciclo y de nivel).
- Seguir el modelo acordado en CCP y los acuerdos tomados en ciclo.
- Evaluar su puesta en marcha y realizar las modificaciones oportunas, consensuadas en ciclo y/o CCP.

Formato guardado en el DRIVE del Centro.

11.ACTUACIONES CONCRETAS PARA LOS REFUERZOS EDUCATIVOS QUE PUEDA NECESITAR EL ALUMNADO.

1. Prevención de dificultades incorporando el enfoque DUA en el aula.
2. Evaluación continua para detectar necesidades y dificultades.
3. Transmisión continua de información al tutor, como coordinador.
4. Coordinación del tutor con los especialistas, PT/AL, EOEP y familia.
5. Elaboración y puesta en marcha del Plan de refuerzo y seguimiento. Información y orientaciones a la familia.
6. Elaboración y seguimiento de la ACS, si es preciso.

Modelo del Plan de refuerzo y seguimiento, y ACS en el DRIVE del Centro.

ANEXO II. MODELO DE PLAN DE SEGUIMIENTO/APOYO

a) PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES.

Objetivos generales:

- Potenciar el uso de las TAC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y su utilización en las tareas habituales del centro.
- Desarrollar la competencia digital en el alumnado.
- Favorecer la mejora de la competencia digital del profesorado.
- Informar y potenciar la participación de toda la Comunidad Educativa a través de las redes sociales.

Al inicio de cada curso escolar, sobre todo con el **profesorado** de nueva incorporación, la jefa de Estudios informará de los siguientes aspectos:

- Web y redes sociales del centro.
- Correo corporativo.
- Herramientas utilizadas en el centro: Drive, Classroom, WhatsApp con la delegada de aula.
- Funcionamiento de los dispositivos del Centro: fotocopiadora, ordenadores individuales y comunes, proyectores, y del software empleado.

Con el alumnado, se programan situaciones de aprendizaje, más específicamente desde el área de Lengua, aprovechando el desdoble con música, pero transversalmente desde las distintas áreas, con la siguiente graduación:

- **Primer ciclo**: encender y apagar el ordenador, localizar el buscador e iniciarse en la búsqueda de información.
- **Segundo ciclo**: manejo de Word y de PowerPoint.
- **Tercer ciclo:** utilizar el Drive, el correo electrónico y saber grabar documentos tanto en el escritorio como en un Pendrive.

Se tendrá en cuenta la regulación del uso apropiado de recursos digitales de uso individual (orden ECD/465/2026 de 10 de marzo):

- En Educación Infantil uso compartido y límite de 1 hora lectiva semanal con la supervisión directa del docente.
- En Educación Primaria uso compartido para la realización de tareas concretas con carácter complementario y supervisión docente (en primer y segundo ciclo, 2 horas semanales como máximo, y en tercer ciclo, 4 horas semanales como máximo).

Además, los dispositivos digitales de uso no individual serán empleados bajo supervisión docente, con finalidad pedagógica y didáctica.

El **COFOTAP en nuestro Centro,** se encargará de:

- Elaborar y supervisar un horario para el uso del aula de informática que se ubicará en la puerta.
- Organizar el aula de informática y sus ordenadores, comunicando al Equipo Directivo necesidades y deficiencias, recordando las normas de uso.
- Llevar un registro de los recursos tecnológicos de cada aula y de su funcionamiento, para su reparación y renovación.
- Ayudar a solucionar los problemas de funcionamiento de los aparatos informáticos del Centro.
- Gestionar de la mejor forma posible las debilidades y fortalezas del profesorado en competencia digital, coordinando propuestas de formación.
- Coordinar y evaluar el Plan Digital de Centro, recogiendo las aportaciones del profesorado.
- Gestionar las redes sociales del Centro.

b) PLAN LECTOR: ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA EN TODAS LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO O ÁMBITOS DE LA ETAPA.

Objetivos:

- Promover entre el alumnado el uso de la biblioteca, tanto la escolar como la de aula, de forma que adquieran las herramientas para manejarse con eficacia por este entorno, comprendan su importancia para el aprendizaje y el disfrute lector y valoren la necesidad de cuidar y conservar los libros.
- Apoyar la enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- Proporcionar el acceso a una amplia gama de recursos y servicios.
- Fomentar el uso y aprecio, por parte de las familias, de la biblioteca como centro de documentación y lugar de formación, favoreciendo así que se conviertan en modelos de buenos lectores y contribuyan a estimular la lectura de sus hijos en el tiempo de ocio.
- Promover el hábito y el gusto por la lectura y contribuir a mejorar la práctica de la lectoescritura.
- Conseguir una mejora en la competencia en comunicación lingüística, así como utilizar las TAC, analizando la información que se obtiene de ellas de forma crítica.

Acciones generales:

- Visitar la biblioteca del centro y la biblioteca municipal y explicarle al alumnado el sistema de organización de los libros y el de préstamo de estos.
- Organizar una biblioteca de aula y organizar un sistema de préstamo.
- Establecer un registro de los libros leídos.
- Dedicar todos los días un periodo de tiempo a la lectura, desde cualquier área.
- Llevar a cabo desde el área de lengua, el taller de escritura creativa.
- Compartir la lectura de libros en el aula, presentaciones sobre libros leídos y/o proyectos de investigación.
- Participar en el proyecto de centro: hermano mayor, hermano menor (para compartir lecturas y/o producciones de forma inter nivelar).
- Participar en el taller-refuerzo de lectura.
- Abrir las aulas a la participación de familias que nos leen y/o realizan presentaciones sobre temas concretos; familias expertas.

c) PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES RECOGIDOS EN LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA.

Los elementos transversales: comprensión lectora, expresión oral y escrita, comunicación audiovisual, competencia digital, creatividad, espíritu científico y del emprendimiento, igualdad de género, educación para la paz, educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible, educación para la salud (incluida la afectivo-sexual), educación emocional y en valores, y competencias que promueven la autonomía y reflexión, se incorporan en las distintas programaciones didácticas, y son un referente para los proyectos y situaciones de aprendizaje llevados a cabo a nivel de Centro.

Estos elementos transversales han sido tenidos en cuenta a la hora de establecer las líneas pedagógicas de nuestro Centro, por lo que se trabajan en el día a día.

Su puesta en práctica será evaluada con la evaluación trimestral de las programaciones didácticas.

Además, el Centro participa en programas educativos con la colaboración de otras entidades que ofrecen al alumnado, con personal cualificado, charlas sobre acoso y ciberacoso, cuidado del medio ambiente, riesgos del uso indebido de redes sociales e internet, violencia de cualquier tipo…

d) PROYECTO BILINGÜE O PLURILINGÜE O PROYECTOS DE LENGUAS Y MODALIDADES LINGÜÍSTICAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

INTRODUCCIÓN

En el curso 2019/20 se inició el Programa BRIT ARAGÓN con el alumnado de Infantil 3 años, incorporando cada curso sucesivo un nivel más.

OBJETIVOS

- Mejorar y ampliar la competencia en comunicación lingüística de nuestro alumnado.
- Familiarizar al alumnado con el uso del inglés para desenvolverse en situaciones de aprendizaje.
- Favorecer el conocimiento de otras culturas y costumbres, y el respeto de la diversidad, por parte del alumnado
- Extender el uso del idioma inglés en la vida del Centro y motivar y apoyar la formación en dicha área del profesorado que no es de inglés.

ESTRUCTURA Y FUCIONAMIENTO DEL PROGRAMA BILINGÜE:

Con el BRIT ARAGÓN:

- **ITINERARIO BILINGÜE:** se imparte las áreas de Plástica (1h. 30´), Música y Danza (1 h.) y EF en inglés (3 h.).
- Dos horas de Lengua extranjera (inglés) desdobladas con el docente de competencia oral (nivel C1) en lengua extranjera, para el trabajo de la competencia oral preferentemente, y una hora de Lengua extranjera: inglés sin desdoblar.

En los cursos donde no está el BRIT ARAGÓN:

- Se imparte las áreas de Plástica (1 h. 30´ en Segundo Ciclo y 1h. en Tercer Ciclo) y Música y Danza (1 h.) en inglés.
- Desdoble de una de las tres sesiones de lengua inglesa, si es posible, para el trabajo de la parte oral, preferentemente.

Se imparte **FRANCÉS** en el tercer ciclo de Educación Primaria.

Se oferta **ARAGONÉS**, con carácter voluntario para todo el Centro; no se califica.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

EN EL ÁREA DE INGLÉS: se plantean **tareas y situaciones de aprendizaje**, con **carácter competencial**, a veces de forma individual, a veces en grupo, de forma oral o escrita. Se complementan con tareas de refuerzo y/o ampliación, en función de las necesidades del aula. Se tiene como referencia el **enfoque comunicativo**, atendiendo tanto a la **comprensión como a la expresión oral y escrita**.

Se parte de temas de interés para el alumnado y nos apoyamos en **historias** que contextualizan el vocabulario y las estructuras a adquirir, teniendo en cuenta las destrezas de **escuchar, hablar, leer y escribir, además de interaccionar.** Como producto final de la unidad didáctica se elabora una presentación y/o se dramatiza un diálogo sobre los temas de interés trabajados.

- **En PRIMER CICLO,** se presta especial atención a las destrezas orales y se inician en las destrezas escritas, con modelo.
- **En SEGUNDO CICLO,** se refuerza el trabajo del vocabulario en estructuras y frases, desde las diferentes destrezas, priorizando las destrezas receptivas y lo oral sobre lo escrito, con modelo previo.
- **En TERCER CICLO,** se amplía el vocabulario y las estructuras, incorporándolas en la creación de textos sencillos, con modelo, desde las diferentes destrezas.

EN EL ÁREA DE PLÁSTICA, se plantean **tareas y situaciones de aprendizaje**, con **carácter competencial**, a veces de forma individual, a veces en grupo. **La actitud (esfuerzo en la realización, limpieza e interés), la habilidad y la creatividad** son aspectos relevantes. Se intenta crear un **ambiente distendido** en el que el alumnado se sienta confiado para **experimentar y progresar en su destreza**, y en el que haya **respeto por las producciones artísticas propias y ajenas.**
A lo largo de toda la etapa, las sesiones se organizan en:

- un tiempo de **introducción de la tarea en inglés por parte del maestro**,
- un tiempo de **experimentación y elaboración,** individual y/o grupal, más personal y relajado**,**
- un tiempo final para **exponer y compartir las producciones con intervenciones en lengua inglesa por parte del alumnado,** con apoyo del profesor y/o de un guion escrito.

Se ofrece **modelos y/u obras artísticas conocidas** como punto de partida para contextualizar las diferentes situaciones de aprendizaje. Se anima al alumnado a **expresar en lengua inglesa su punto de vista y opinión** sobre las producciones facilitadas y creadas en el aula.

EN EL ÁREA DE MÚSICA Y DANZA, organizamos las sesiones de la siguiente manera:

- Habrá un momento en el que se introducirán aspectos de la teoría e Historia de la música en inglés, por parte del profesor.
- Después, realizaremos práctica instrumental y/o vocal en el que aplicaremos los conceptos explicados anteriormente. En el caso de las canciones en inglés, además de trabajar los aspectos musicales, trabajaremos la pronunciación correcta, así como la comprensión de los textos. Para ello analizaremos el vocabulario nuevo que pueda aparecer y reforzaremos el que ya conocen.
- Por último, en otro momento de la clase, realizaremos actividades de movimiento y danza en la que el alumnado vivenciarán con todo su cuerpo los diferentes aspectos musicales. El profesor utilizará la lengua inglesa en el planteamiento y desarrollo de la actividad.

DESDE EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, se busca que el alumnado tenga un descubrimiento activo de las conductas motrices, que los lleven en un futuro a integrarlas en un estilo de vida activo y saludable. Todo ello además está enriquecido desde un perfil bilingüe. Las estrategias didácticas para hacer esto posible son:

- **Estructurar la clase en rutinas**. Ello facilita que el alumnado sepa que el inicio y calentamiento de la clase es en inglés. El objetivo es fomentar la autonomía y su comunicación oral en otra lengua, ya que a lo largo del curso serán ellos los que tengan que realizar el calentamiento.
- **Conocer acciones o material deportivo** de la unidad que estemos trabajando en ese momento.
- **Conocer y escuchar expresiones y órdenes** que utilizamos durante la clase.

En el tercer ciclo de Educación Primaria, desde el área de **FRANCÉS**: se plantean tareas y situaciones de aprendizaje, con carácter competencial, a veces de forma individual, a veces en grupo, de forma oral o escrita. Se complementan con tareas de refuerzo y/o ampliación, en función de las necesidades del alumnado. Se tiene como referencia el enfoque comunicativo, atendiendo tanto a la comprensión como a la expresión oral y escrita.

Se parte de temas de interés para el alumno y nos apoyamos en historias (cómics) que contextualizan el vocabulario y las estructuras a adquirir, teniendo en cuenta las destrezas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir, además de interaccionar. Como producto final de la unidad didáctica se elabora una presentación y/o dramatiza un diálogo (BD) sobre los temas de interés trabajados.

En este ciclo, se amplía el vocabulario y las estructuras, incorporándolas en textos sencillos (cómics, canciones, compites y retahílas) desde las diferentes destrezas.

La **EVALUACIÓN** en las distintas áreas se realizará con los criterios de evaluación general establecidos para cada una de ellas. El alumnado de incorporación tardía al Centro, si presentan dificultades para superar el área por sí solos, llevarán el correspondiente Plan de Apoyo o ACS, si es preciso.

La **COORDINACIÓN** del programa se realizará a través de las reuniones de ciclo y de la CCP, y de reuniones de nivel con el especialista en competencia oral (nivel C1), de forma puntual. A principios de curso, se designará el coordinador de bilingüismo que recogerá las necesidades y propuestas del profesorado, coordinará las reuniones del profesorado del Itinerario Bilingüe y dinamizará actividades a nivel de Centro.
Se realizará una reunión por trimestre, como mínimo, entre el profesorado del Itinerario Bilingüe (de información, coordinación y evaluación).

Como **RECURSOS PERSONALES** se dispone de maestros-tutores con la especialidad de inglés, especialistas de música con inglés y especialista de EF con inglés. Dentro de los **RECURSOS MATERIALES** contamos con libros, medios tecnológicos (audiovisuales e informáticos), juegos y material elaborado y del entorno.

Se continuará con la **TAREA DE REGISTRAR LA FECHA en inglés (en francés también, en tercer ciclo), además de en español**, como rutina diaria de aula, con la colaboración de los tutores. También se irán incorporando mensajes sencillos en inglés en algunos folletos informativos y/o carteles del Centro.

Llevaremos a cabo una jornada de juegos y/o deportes en inglés, a nivel de Centro.

Como **ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA** asistiremos anualmente a una actuación de **teatro en inglés**; una para Infantil y primer ciclo de Primaria, y otra para segundo y tercer ciclo de Primaria. Además, se ofertará una actividad de inglés extraescolar.
Intentaremos implicar al alumnado en **PROYECTOS DE COLABORACIÓN CON OTROS CENTROS Y PAÍSES**, que les permitan mejorar su competencia en comunicación lingüística.

Para la **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** se tendrá en cuenta el enfoque DUA, ofreciendo distintas maneras de presentar la información y facilitando varias formas de acceder a ella, con diferente grado de implicación, en función de las necesidades y/o dificultades encontradas.

e) PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

El Centro comienza en el curso 2023-24 su **Proyecto de Formación de Centro: Educar para ser autónomo, responsable, consciente, proactivo y apreciado.**
Los ámbitos de investigación serán:

- el aprendizaje competencial.
- la convivencia, cooperación y colaboración.
- la educación ambiental.
- el desarrollo personal.
- la coordinación y participación de la Comunidad Educativa.

***NOTA:** Aunque en este documento se ha evitado el uso genérico del masculino, si se diera el caso, debe entenderse referido tanto a hombres como a mujeres.

ANEXO III. MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ANEXO: PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO O ÁMBITOS PARA CADA CICLO ELABORADAS POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS DIDÁCTICOS DE CICLO. (Documentos separados)

PROGRAMACIONES DE LENGUA CASTELLANA

PROGRAMACIONES DE LENGUA EXTRANJERA INGLÉS

PROGRAMACIONES DE MATEMÁTICAS

PROGRAMACIONES DE CIENCIAS NATURALES

PROGRAMACIONES DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMACIONES DE MÚSICA Y DANZA

PROGRAMACIONES DE PLÁSTICA Y VISUAL

PROGRAMACIONES DE EDUCACIÓN FÍSICA

PROGRAMACIÓN DE FRANCÉS

PROGRAMACIONES DE ATENCIÓN EDUCATIVA

PROGRAMACIONES DE RELIGIÓN CATÓLICA

ANEXO I. **EVALUACIÓN:**

CURSO:	CICLO:	NIVEL-GRUPO:	TUTOR:

1.- Valoración de los resultados generales del grupo.

- Resultados académicos globales del grupo (nº de aprobados, suspensos, ...) - Clima de trabajo (la actitud, el interés, el esfuerzo, la participación). - Comportamiento, convivencia (relaciones entre alumnos, con el profesorado, alumnos rechazados, ...) - Otras: colaboración de las familias, incidentes, faltas de asistencia, ...	

2.- Valoración de los resultados por áreas o materias.

Áreas del Tutor-a: • Lengua, • Matemáticas, • Sociales • Naturales • Plástica • Inglés • E. Física • Valores • Música, • Religión **PLANES DE APOYO / ACS**	

3.- Valoración del proceso enseñanza-aprendizaje.

- Planificación, programación
- Consecución de objetivos
- Adecuación contenidos
- Metodología
- Sobre la evaluación y los controles
- Agrupamiento
- Materiales curriculares
- Tiempos
- Los apoyos y refuerzos
- Coordinación:
  - del equipo docente
  - especialistas
  - apoyo PT, AL, orientador).	

4.- Casos particulares analizados.			
Alumno-a (Nombre y apellidos)	***Causa-Motivo*** (Dificultades aprendizaje, faltas, comportamiento...)	***Propuesta*** (Entrevista al alumno, a la familia, evaluación psicopedagógica ...)	**Responsable** (Tutor, profesor, orientador, director…)
Barbastro, a de de **Tutor:**			

ASISTENTES: **AUSENTES:**

ANEXO II PLAN DE REFUERZO/APOYO

PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONALIZADO DE APOYO Y REFUERZO según art 20.4 de la Orden ECD/1112/2022 de 18 de julio

PLAN DE MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO según art 16.3 de la Orden ECD/ 1112/2022 de 18 de julio

NOMBRE DEL ALUMNO:				**CURSO ESCOLAR:**	
TUTOR/A:				**NIVEL:**	
DOCENTE ENCARGADO DEL APOYO		**P.T.**			
		A.L.			
		DOCENTE ORDINARIO(1)			
		OTRO (2) GENERALISTA			
LUGAR		**DENTRO**		**FUERA**	
		INDIVIDUAL		**GRUPAL**	

NÚMERO DE SESIONES DEDICADAS A LOS APOYOS:

ACT. GRALES	APO	ACT. ESPECÍF.	ÁREA/S DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN

UBICACIÓN DEL PLAN		FECHA APERTURA DEL PLAN	FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN
ARCHIVO INFORMÁTICO			
AULA			
EXPEDIENTE			

ORIGEN/CAUSA POR EL QUE SE REALIZA EL APOYO/REFUERZO/AMPLIACIÓN:

☐ No supera objetivos didácticos imprescindibles del área.
☐Han resultado insuficientes las actuaciones generales.
☐ Promociona con algún área suspensa.
☐ No promociona.
☐ Alumnado con riesgo de desfase curricular y vulnerabilidad educativa.
☐ Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA (Motivación, aspectos emocionales, debilidades y fortalezas).

PROPUESTA CURRICULAR DEL ÁREA			
ÁREA:			
CURSO:			
ELEMENTOS CURRICULARES DE APOYO/ REFUERZO/AMPLIACIÓN			
INDICADORES IMPRESCINDIBLES	**C**	**NC**	**EP**

PROPUESTA CURRICULAR DEL ÁREA			
ÁREA:			
CURSO:			
ELEMENTOS CURRICULARES DE APOYO/ REFUERZO/AMPLIACIÓN			
INDICADORES IMPRESCINDIBLES	**C**	**NC**	**EP**

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS O TUTOR LEGAL DEL ALUMNADO		
Una vez cumplimentada la propuesta curricular de cada área, el tutor/a informará a la familia o personas que ejerzan la tutela legal del alumno o la alumna.		
Fecha de comunicación:	**Primer tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (1):**	**Segundo tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (2):**
Los/las asistentes en representación de la familia o los representantes legales (1) o (2) manifiestan haber sido informados del contenido del PLAN Primer tutor/a legal (1) Segundo tutor/a legal (2) Fdo.: Fdo.:		
(1) o (2) En caso de asistir sólo uno de los representantes legales, manifiesta que actúa de acuerdo con la conformidad de los ausentes.		

COORDINACIÓN CON LA FAMILIA

FECHA:
ACUERDOS:

FECHA:
ACUERDOS:

FECHA:
ACUERDOS:

ACTUACIONES QUE SE PROPONEN:

Actuaciones generales de intervención educativa. Son todas aquellas actuaciones planificadas que se desarrollan en el centro y en el aula con carácter ordinario y que van dirigidas a todo el alumnado, a un grupo o a un alumno en concreto, reflejándose en el Plan de Atención a la Diversidad del centro y, en su caso, en el expediente del alumno. 2. Se desarrollan preferentemente por parte del profesorado en el aula de referencia, contando, si es necesario, con el asesoramiento de la Red Integrada de Orientación Educativa para personalizar la respuesta educativa. 3. Cada centro educativo, en función de su autonomía pedagógica determinará los criterios organizativos y de evaluación de dichas actuaciones que constar
án en los documentos de centro oportunos (ORDEN ECD/1005/2018).

PROPUESTAS METODOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS

PROPUESTAS ORGANIZATIVAS	Áreas
Se proporciona, en ciertos momentos, un apoyo específico por parte del profesor o profesora.	
Se utiliza un compañero o compañera de clase como apoyo.	
Se le ha ubicado de forma estratégica en el aula para compensar sus dificultades, propiciar su participación en la dinámica general del grupo, focalizar su atención, etc.	
Se lleva a cabo una coordinación asidua entre el equipo docente implicado y/o con la RED de orientación, si se precisa.	
Otras:	

PROPUESTAS METODOLÓGICAS	Áreas
Se han empleado recursos y materiales específicos.	
Se han introducido actividades de refuerzo o ampliación.	
Se han incorporado a las actividades instrucciones más sencillas, explicaciones específicas, apoyos visuales, etc.	
Se ha reducido el número de actividades o se han diseñado actividades más cortas.	
DUA: múltiples formas de implicación (agrupamientos variados, sentirse parte del grupo, actividades de distinto nivel y/o tipo, guiar y anticipar el proceso enseñanza- aprendizaje, autoevaluación y coevaluación…).	
DUA: múltiples formas de representación (verbal, visual, manipulación…).	
DUA: múltiples formas de acción y expresión (ofertar distintas posibilidades de respuesta, dar pautas de organización, autocontrol y ejecución…).	
Otras:	

CONCLUSIONES EVALUACIÓN FINAL DE LAS ÁREAS:

(* Consignar sólo los no adquiridos a final de curso. Sólo rellenar si se traslada o se finaliza el plan)

Área:

INDICADORES	EP	NC

EP: En proceso **NC:** No conseguido.

OBSERVACIONES/ACTUACIONES (FECHA):

VALORACIÓN FINAL (evolución del alumno, actitud…). (Especificar fecha).

_____

_____

_____

_____

PROPUESTA PARA EL PRÓXIMO CURSO: (Especificar fecha).

En _____, a _____de _____de 20____

VºBº EL/LA DIRECTOR/A

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:_____

Fdo.:_____

ANEXO III. MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁREA:

CURSO:

CEIP Alto Aragón, Barbastro

Fecha de actualización:

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte

BRIT ARAGÓN CENTRO PÚBLICO BILINGÜE

CEIP Alto Aragón
50 años formando personas

PROYECTO CURRICULAR DE PRIMARIA

ÍNDICE

1.COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES E IMPRESCINDIBLES.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CARÁCTER FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN Y A SU VINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

3. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DENTRO DE CADA CURSO DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

4.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

5. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CRITERIOS PARA SU VALORACIÓN, ASÍ COMO CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y, EN SU CASO, EL DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

6. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LAS PRECISE.

7. PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONALIZADO (PSI).

8. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS: ORGANIZACIÓN, RECURSOS, AGRUPAMIENTOS, ENFOQUES DE ENSEÑANZA, CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE SITUACIONES DIDÁCTICAS Y OTROS ELEMENTOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS.

9. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.

10. CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.

11. CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.

12. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS QUE SE PLANTEAN PARA EL TRATAMIENTO DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DENTRO DE PROYECTOS O ITINERARIOS BILINGÜES O PLURILINGÜES, O DE PROYECTOS DE LENGUAS Y MODALIDADES LINGÜÍSTICAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

13. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ESTABLECIDAS POR EL CENTRO, CONCRETANDO LA INCIDENCIA DE LAS MISMAS EN LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

1.COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INDICADORES E IMPRESCINDIBLES

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º curso	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º curso	INDICADORES Imprescindibles 1º curso	INDICADORES Imprescindibles 2º curso

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CARÁCTER FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN Y A SU VINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES **Imprescindibles** curso	PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	CALIFICACIÓN

3. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DENTRO DE CADA CURSO DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el apartado 2 queda establecido el tanto por cien consensuado, a nivel de ciclo y Centro, para cada criterio.

La adquisición de los aprendizajes imprescindibles supondrá el 50% de la calificación (5) del criterio. El resto de los indicadores no imprescindibles median para el 50% restante. En caso de que un criterio tenga un único indicador que además es imprescindible, supondrá el 100% de la calificación (10) del criterio.

La superación del área requiere la superación de todos los imprescindibles.

5. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CRITERIOS PARA SU VALORACIÓN, ASÍ COMO CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y, EN SU CASO, EL DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se tendrá en cuenta la información transmitida por el equipo docente anterior (reunión entre ciclos realizada en junio) recogida en acta, el expediente académico y los planes de seguimiento y refuerzo con los imprescindibles no alcanzados.

Se programan actividades de refuerzo de aprendizajes imprescindibles y/o de acercamiento al área, para los primeros días de septiembre, para tener una visión más cercana de la situación del nuevo alumnado. En el acta de evaluación inicial se registrarán las necesidades detectadas, y a continuación, se revisará los planes de refuerzo y la programación didáctica.

Las actas de evaluación, los planes de seguimiento y de refuerzo se ubicarán en el DRIVE del Centro.

6. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LAS PRECISE.

Las actuaciones generales y específicas que precisa el alumnado del nivel, para cada curso escolar se especifican con ayuda de los siguientes cuadros, especificando el número de alumnos de cada medida tomada.

ACTUACIONES GENERALES	NIVEL EDUCATIVO		
	A	B	C
a) Prevención de necesidades y respuesta anticipada.			
b) Promoción de la asistencia y de la permanencia en el sistema educativo.			
c) Función tutorial y convivencia escolar.			
d) Propuestas metodológicas y organizativas.			
e) Oferta de materias de refuerzo de competencias clave.			
f) Accesibilidad universal al aprendizaje.			
g) Adaptaciones no significativas del currículo y enriquecimiento curricular.			
h) Actuaciones de conciliación con la práctica deportiva.			
i) Programas de colaboración entre centros docentes, familias o representantes legales y comunidad educativa.			
j) Programas específicos:			
1.º Programas de promoción de la permanencia en el sistema educativo.			
2.º Programas de Cualificación Inicial de Formación profesional.			
k) Programas establecidos por la Administración competente en materia de educación no universitaria.			

ACTUACIONES ESPECÍFICAS	NIVEL EDUCATIVO		
	A	B	C
a) Adaptaciones de acceso al currículo			
b) Adaptación curricular signifcativa.			
c) Adaptación curricular de ampliación.			
d) Flexibilización en la incorporación a un nivel inferior respecto al correspondiente por edad.			
e) Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo.			
f) Aceleración parcial del currículo.			
g) Flexibilización en la incorporación a un nivel superior respecto al correspondiente por edad.			
h) Fragmentación en bloques de las materias del currículo en Bachillerato.			
i) Realización de bachillerato en tres cursos académicos.			
j) Exención parcial extraordinaria.			
k) Asistencia parcial al centro educativo.			
l) Cambio de tipo de centro.			
m) Escolarización combinada.			
n) Programas específicos, tales como:			
1.º Programas terapéuticos de salud mental infanto-juvenil.			
2.º Programas específicos en entornos sanitarios y domiciliarios.			
3.º Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales.			
4.º Atención ambulatoria en centros de Educación Especial.			
o) Cualesquiera otras que se determinen por la Administración Educativa.”			

7. PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONALIZADO (PSI)

PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA: se elabora en junio y se revisa trimestralmente, según modelo incorporado en el Proyecto Curricular.

PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO PARA MATERIAS O ÁMBITOS NO SUPERADOS: se elabora en junio y tras la sesión de evaluación trimestral, y se revisa trimestralmente, según modelo incorporado en el Proyecto Curricular.

Se ubicarán en el DRIVE del Centro.

ALUMNOS	**MEDIDA:** ACS / AC no significativa / Plan de seguimiento o de refuerzo		
	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE

8. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS: ORGANIZACIÓN, RECURSOS, AGRUPAMIENTOS, ENFOQUES DE ENSEÑANZA, CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE SITUACIONES DIDÁCTICAS Y OTROS ELEMENTOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS

U.D. ……. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: ()	**METODOLOGÍA Y AGRUPAMIENTO** **RECURSOS** **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

9. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA

	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
Visitar la biblioteca del centro y la biblioteca municipal y explicarles a los alumnos el sistema de organización de los libros y el de préstamo de estos.									
Organizar una biblioteca de aula y organizar un sistema de préstamo.									
Establecer un registro de los libros leídos									
Dedicar todos los días un periodo de tiempo a la lectura, desde cualquier área.									
Llevar a cabo desde el área de lengua, el taller de escritura creativa.									
Compartir la lectura de libros en el aula, presentaciones sobre libros leídos y/o proyectos de investigación.									
Participar en el proyecto de centro: hermano mayor, hermano menor (para compartir lecturas y/o producciones de forma inter nivelar).									
Participar en el taller inter nivelar de dramatización y en el taller “Compartimos lecturas” (por las tardes).									
Abrir las aulas a la participación de familias que nos leen y/o realizan presentaciones sobre temas concretos; familias expertas.									

10. CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA

ÁREA:	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
COMPRENSIÓN LECTORA									
EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA									
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL									
TIC									
EMPRENDIMIENTO									
EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL									
PREVENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA									
IGUALDAD Y NO DISCRIMIACIÓN									
PREVENCOIÓN Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS									
VALORES COMO LA LIBERTAD, LA JUSTICIA, LA PAZ Y LA DEMOCRACIA									
DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE									
TRABAJO EN EQUIPO, AUTONOMÍA, INICIATIVA, CONFIANZA EN UNO MISMO Y EL SENTIDO CRÍTICO									
PROTECCIÓN ANTE EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES									
ACTIVIDAD FÍSICA Y DIETA EQUILIBRADA									
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS									

11. CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA

PRIMER CICLO	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
ENCENDER Y APAGAR EL ORDENADOR									
LOCALIZAR EL BUSCADOR									
INICIARSE EN LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN									

SEGUNDO CICLO	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
MANEJO DE WORD									
MANEJO DE POWERPOINT									

TERCER CICLO	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
UTILIZAR EL DRIVE									
UTILIZAR EL CORREO ELECTRÓNICO									
GRABAR DOCUMENTOS EN ESCRITORIO / PENDRIVE									

12. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS QUE SE PLANTEAN PARA EL TRATAMIENTO DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DENTRO DE PROYECTOS O ITINERARIOS BILINGÜES O PLURILINGÜES, O DE PROYECTOS DE LENGUAS Y MODALIDADES LINGÜÍSTICAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

ÁREA	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

13. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA

En las coordinaciones de ciclo y CCP se evaluarán de forma coordinada las programaciones didácticas, realizando las modificaciones pertinentes para una mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de toda la etapa, siempre que se plantee la necesidad y trimestralmente, como mínimo.

FECHA	EVALUACIÓN Y ACUERDOS
1º TRIMESTRE	
2º TRIMESTRE	
3º TRIMESTRE	

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ESTABLECIDAS POR EL CENTRO, CONCRETANDO LA INCIDENCIA DE LAS MISMAS EN LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	TAREA	EVALUACIÓN	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9

CEIP
Alto Aragón
50 años formando personas

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte